ACUERDO DE 10 DE ENERO DE 2024, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN LA ESCALA DE TÉCNICOS/AS DE GESTIÓN –SERVICIOS JURÍDICOS-, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 26 DE ABRIL DE 2023 (BOE Nº 104, DE 2 DE MAYO).

En cumplimiento de lo establecido en la Base 1.3.1.1 y en el Anexo I de la convocatoria, el Tribunal calificador de las pruebas selectivas ha acordado, en sesión celebrada el 10 de enero de 2024, fijar la siguiente fecha, lugar y hora para la celebración del segundo ejercicio de la fase de oposición:

Celebración del segundo ejercicio de la fase de oposición:

Fecha: 25 de enero de 2024.

Lugar: Sala de Formación del Edificio de Servicios Múltiples (1ª planta). Plaza de El Ejido, s/n.

Hora: 11:00 h.

CRITERIOS DE VALORACIÓN.

De conformidad con lo establecido en el Anexo I de la convocatoria, este segundo ejercicio tendrá carácter eliminatorio y consistirá en la resolución de tres supuestos prácticos relacionados con el programa de materias recogido en el anexo II, para lo que se dispondrá de un tiempo de **tres horas (ciento ochenta minutos).**

La persona aspirante podrá utilizar compendios legislativos. A estos efectos, por el Tribunal se facilitará un ordenador portátil sin conexión a internet, pudiendo la opositora aportar los compendios legislativos en soporte pendrive.

El ejercicio será leído por la persona aspirante en **sesión pública** ante el Tribunal, que podrá formular preguntas, teniendo lugar la citada sesión a las **15:30 horas del día 25 de enero de 2024**, en la misma ubicación en que se realizará el ejercicio.

En este ejercicio se valorará el rigor analítico, la sistemática y claridad de ideas en orden a la elaboración de una propuesta razonada de resolución, así como su exposición pública.

El ejercicio será valorado con un máximo de 30 puntos, siendo necesario obtener al menos 15 puntos para superarlo.

La persona aspirante deberá acreditar su identidad mediante la presentación del Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o carnet de conducir.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

Firmado por PALENCIA HERREJON FERNANDO - DNI ***1907** el día 10/01/2024 con un certificado emitido por AC Sector Público